

No.	JUZGADO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	PRETENSIONES	ESTADO	RIESGO
1	2 ADMINISTRATIVO	23001-33-33-002-2017-00354	NULIDAD Y RESTAB DEL DERECHO	ERNESTO FABIO JIMENEZ Y OTROS	NIVELACION SALARIAL TECNICOS ADMINISTRATIVOS NIVEL 03 GRADO 04	SE CONTESTO LA DEMANDA 08/02/2018. SE FIJO LA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 05 DE FEBRERO/2019, a LAS 11-.00 AM, SALA DE AUDIENCIA EDIFICIO ELITE, EL TRIBUNAL CONFIRMO DECISION Y REMITIO AL JUZGADO NO SE HA FIJADO <b>FECHA DE AUDIENCIA ; AUDIENCIA INICIAL 30 DE JULIO /2019 11:00 AM</b> , EL JUEZ DECRETO UNAS PRUEBAS, SE RESPONDIO LASOLCITUD MEDIANTE OFICIO DE FCHA 028-019-JC DEL 05 DE AGOSTO	MEDIO
2	7 ADMINISTRATIVO	23001-33-33-007-2016-00366	NULIDAD Y RESTAB DEL DERECHO	PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	NULIDAD DEL ACTO DEL FALLO DE RESP FISCAL CONTRA YUDE GHISAYS	SE PRESENTO ALEGATOS DE CONCLUSION , EN ESPERA DE FALLO, ENERO 22/19 SE REVISO Y ESTA EN EL DESPACHO PARA FALLO, CONTINUA EN EL DESPACHO, EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, AUN CONTINUA AL DESPACHO PARA FALLO	MEDIO
3	7 ADMINISTRATIVO	23001-33-33-001-2015-00324	NULIDAD Y RESTAB DEL DERECHO	VICTOR FLOREZ DORIA	NULIDAD DEL ACTO MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES POR SUSPENSION	SE REALIZO AUDIENCIA INICIAL , EL MUNICIPIO PRESENTA RECURSO DE APELACION FRENTE A LA DECISION QUE RESUELVE LA EXCEPCION ; MEDIANTE AUTO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018, EL TRIBUNAL RESUELVE EL RECURSO DE APELACION CONFIRMANDO EL AUTO DE FECHA MAYO 8 , POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARO NO PROBADA LA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA, SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO; AUTO DE 18 FEB/19 SE SEÑALA COMO FECHA PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA EL <b>07</b> DE MAYO DE 2019 A LAS 9.00 AM LLEVAR LISTO LOS ALEGATOS FINALES, SE REALIZO LA AUDIENCIA INICIAL EN ESPERA DE FALLO , NO SE DIO EL SENTIDO DEL FALLO , FALLO ESCRITURAL EN DOS MESES. EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019 EL PROCESO AUN CONTINUA EN EL DESPACHO PARA FALLO.	BAJO
4	5 ADMINISTRATIVO	23001-33-33-005-2018-00613	NULIDAD Y RESTAB DEL DERECHO	ROSEMBERG ANTONIO BERRIO TAPIAS	NULIDAD DEL ACTO QUE NIEGA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCION MORATORIA DE LAS CESANTIAS	DIC 14/19 SE NOTIFICA LA DEMANDA PENDIENTE DE CONTESTAR LA DEMANDA , CAMBIO EN LA REPRESENTACION LEGAL; FEBRERO 21/2019 SE CONTESTO LA DEMANDA, <b>AUDIENCIA INICIAL 26 DE JULIO /2019 SALA 403, HORA 10 :00 AM</b> , SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA INICIAL ORDENANDO EL JUZGADO NOTIFICAR AL MUNICIPIO DE MONTERIA PARA VINCULARLO AL PROCESO	MEDIO

5	3 ADMINISTRATIVO	23001-33-33-003-2018-00464	NULIDAD Y RESTAB DEL DERECHO	MARIA ISABEL CARVAJAL VILLADIEGO	NULIDAD DEL ACTO FICTO O PRESUNTO RESEPECTO A LA SOLCITUD DE RECONOCIMIENTO Y PAGO SANCION MORATORIA DE LAS CESANTIAS	SE NOTIFICA LA DEMANDA EL DIA 23 DE ENERO /19, PENDIENTE DE CONTESTAR LA DEMANDA; SE PRESENTO CONTESTACION DE LA DEMANDA; 18 DE JULIO /2019 9:00 AM AUDIENCIA INICIAL, SE APLAZA LAUDIENCIA PARA EL DIA MIERCOLES 28 DE AGOSTO A LAS 9:00 AM. EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2019 SE REALIZO AUDIENCIA INICIAL, SE CONDENO PARCIALMENTE AL PAGO DE SANCION MORATORIA POR 38 DIAS, DE SALARIO QUE DEVENGABA EN EL AÑO 2002	MEDIO
6	3 ADMINISTRATIVO	23001-33-33-003-2018-00463	NULIDAD Y RESTAB DEL DERECHO	ANIBAL RICARDO MORA SALGADO	NULIDAD DEL ACTO FICTO O PRESUNTO RESEPECTO A LA SOLCITUD DE RECONOCIMIENTO Y PAGO SANCION MORATORIA DE LAS CESANTIAS	SE NOTIFICA LA DEMANDA EL DIA 23 DE ENERO /19, PENDIENTE DE CONTESTAR LA DEMANDA, SE PRESENTO CONTESTACION DE LA DEMANDA; 18 DE JULIO /2019 9:00 AM AUDIENCIA INICIAL, SE APLAZA LAUDIENCIA PARA EL DIA MIERCOLES 28 DE AGOSTO A LAS 9:00 AM , SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA INICIAL SE CONDENO PARCIALMENTE AL PAGO DE SANCION MORATORIA POR 17 DIAS DE SALARIO QUE DEVENGABA EN EL AÑO 1999	MEDIO
7	2 ADMINISTRATIVO	23001-33-33-002-2018-00446	NULIDAD Y RESTAB DEL DERECHO	DORIS DE LA CRUZ REYES ESPITIA	NULIDAD DEL ACTO FICTO O PRESUNTO RESEPECTO A LA SOLCITUD DE RECONOCIMIENTO Y PAGO SANCION MORATORIA DE LAS CESANTIAS	SE NOTIFICA LA DEMANDA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2019; SE CONTESTO LA DEMANDA EL DIA 07 DE JUNIO	MEDIO
8	2 ADMINISTRATIVO	23001-33-33-002-2018-00447	NULIDAD Y RESTAB DEL DERECHO	HERNANDO ALBERTO SANCHEZ OVIEDO	NULIDAD DEL ACTO FICTO O PRESUNTO RESEPECTO A LA SOLCITUD DE RECONOCIMIENTO Y PAGO SANCION MORATORIA DE LAS CESANTIAS	SE NOTIFICA LA DEMANDA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2019; SE CONTESTO LA DEMANDA EL DIA 07 DE JUNIO, 08/07/2018 LA PARTE DAMANDANTE PRESENTO SOLICITUD DE RETIRO DE LA DEMANDA MEDIANTE AUTO DEL 16/07/2019 EL JUZGADO NEGÓ LA SOLICITUD DE RETIRO POR IMPROCEDENTE	MEDIO